



A la ciudadanía en general y en especial a los interesados, colindantes y a quienes se sientan afectados en sus derechos, se les hace saber de conformidad a la **ORDENANZA QUE INSTITUYE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REGULARIZAR LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN EN FAVOR DE GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO**, que se encuentra en proceso de regularizarse en favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco el siguiente inmueble:

CLAVE CATASTRAL: 14-08-50-008-001-008-001-000-000-000

UBICACIÓN: Provincia: Morona Santiago, **Cantón:** San Juan Bosco, **Parroquia:** San Juan Bosco
Comunidad: Sector la Libertad, Dirección calle Miguel Pacheco y Ricardo Chacón, calle "1" y calle "D" Barrio Centro.

REFERENCIA: Se encuentra en el Centro de la Comunidad la Libertad

CABIDA: 2428,54 M2

AVALUÓ TOTAL DEL PREDIO: USD 60.783,55

LINDEROS:

NORTE: CON LA CALLE "D", DESDE P1-P2 EN 49.00m. RUMBO S-63°17'17"-E

SUR: CON LA CALLE MIGUEL PACHECO, DESDE P3-P4 EN 49.00m, RUMBO N-63°17'17"-W

ESTE: CON LA CALLE RICARDO CHACÓN DESDE P2-P3 EN 50.00m RUMBO S-26°42'43"-W

OESTE: CON LA CALLE "1" DESDE P4-P1 EN 30.00m RUMBO N-26°42'43"-E

TÉRMINO PARA PRESENTAR OPOSICIONES: 20 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, la cual será dirigida al Procurador Sindico, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y deberá cumplir los requisitos previstos en el Art. 7 de la ordenanza referida, y señalar un correo electrónico para recibir notificaciones

LUGAR PARA PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN: Oficina de Procuraduría Sindica del GAD Municipal de San Juan Bosco.

San Juan Bosco, 24 de enero de 2024

Abg. John Rodríguez Ramón
PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO

